

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 17 de setiembre.

Alarmada el *Leon Español* por algunos rumores que, según dice, han llegado á sus oídos concernientes á un proyecto de rehabilitación del ministerio Sartorius-Collantes, cuya inmoralidad ha sido tan palpablemente probada estos días con la publicación del negocio del ferrocarril de Cádiz á Sevilla, trata de probar en su número del sábado que son inútiles todos los esfuerzos que se empleen en esta rehabilitación, y dice:

«De tolerantes nos preciamos de tal manera, que hasta concebimos que aun habiendo el conde de San Luis quien rompa lanzas en su defensa y se ingenie por irle abriendo otra vez camino, y le encomie, como lo hizo alguno en los tiempos de marras, á los Esparteros, á los Conchas, y á todos los prohombres de la moderación y del progreso, para hallar solución á todas las complicaciones políticas de España y hacerla nadar en un Océano de delicias; Procúrese la rehabilitación del conde de San Luis en buen hora; pero sea como jefe de la fracción polaca, pues tal es su carácter propio, y váyanse con él cuanto se sientan impulsados á militar bajo su bandera. Muy otra es la del partido moderado, de cuyas filas desertó el conde de San Luis con resolución deliberada, para que su política personal prevaleciera en la gobernación de la monarquía. Sobre esto nunca insistiremos bastante. *Se olvida todo*, se dice vulgarmente, esperando ó temiendo que suceda lo mismo respecto del malhadado gabinete que tuvo fin en julio de 1854. También sus amigos dijeron, cuando todos eran víctimas de sus desmanes: *de España se hace lo que se quiere*, y poco despues su soberbia se desvaneció como el humo. Así de saparecerán también las esperanzas y los temores de que otro gabinete presidido por el conde de San Luis vuelva á regir los destinos de España.»

En esto estamos conformes con nuestro colega. Hombres como San Luis y Collantes no debieran pertenecer á ningún partido, porque ningún partido puede admitirlos en su seno sin deshonorarse. Su política egoísta los coloca en una esfera aparte, y sus operaciones criminales los apartan también de toda comunión de hombres honrados. Hace mucho tiempo que aconsejamos al partido moderado que rechazase de sí esas personalidades, esos falsos santones que le perjudican, pues en España, en todas partes, pueden olvidarse los estravios de los sistemas, pero no las dilapidaciones públicas. El partido moderado, al rechazar de sus filas á la pandilla que llama polaca, y que es mas numerosa de lo que algunos moderados quieren, cumple con un deber de honradez y provee á su propia utilidad al mismo tiempo.

Pero poco mas abajo, en el mismo artículo, el *Leon Español* parece indicar al señor duque de Valencia como uno de los prohombres de su partido, y en esto no podemos estar conformes con él. El señor duque de Valencia tendrá dotas militares, no queremos por ahora ponerlas en tela de juicio; pero el señor duque de Valencia tiene también su proceso abierto; la

memoria del señor duque de Valencia está también manchada, y preguntese si no al país lo que juzgó de él y de sus compañeros de ministerio, cuando anunció en las Cortes la cuestión de los desterrados á Filipinas.

El señor duque de Valencia tenía una política ilegal y arbitraria que fué la base y fundamento de las ilegalidades y arbitrariedades que siguieron despues, y que fueron consecuencia precisa de los actos de Narvaez; y si no ¿en nombre de qué ley ó qué derecho decia á un gefe político:—Haga V. con ese sospechoso lo que quiera? ¿En nombre de qué ley se escribían aquellas tablas de proscripción de las personas que estorbaban en Madrid, tablas en que no se tenía miedo de poner al lado de un hombre de bien á un hombre pacífico? ¿Se respetaba, no ya la justicia, no ya la legalidad, sino ni el mas leve atomo de piedad humana, al escribir aquella horrorosa real orden para que se fusilase á Espartero donde fuera habido sin mas dilacion que la necesaria para identificar la persona?

Todos estos hechos que el público conoce, y otros muchos que conocerá el día en que la comision encargada de examinar los expedientes de los confinados á Filipinas dé publicidad á sus trabajos; todos estos hechos ¿los puede aceptar algun partido? ¿Hay algun partido que pueda aceptar esta política del señor duque de Valencia como suya? ¿Hay algun partido que pueda aceptar como su política la arbitrariedad? Y este partido ¿se llamaría el partido del orden, el partido conservador, el partido moderado? Y la venta de la casa de Narvaez hecha al Estado, durante su ministerio, ¿la disculpará ó admitirá como moral, digna y justa ningun partido moral y honrado?

No, no es posible que esto sea. El partido moderado no puede admitir en sus filas al general Narvaez, porque su política es personal y no pertenece á ningun sistema político, porque se separó deliberadamente de los moderados al separarse de toda ley y de toda justicia.

Diganlo así los moderados para bien de su partido y de sus teorías; rechacen á Narvaez de sus filas, rechacen á todos los hombres que como él le perjudican, y formen, como ya otras veces le hemos aconsejado, un partido nuevo, un partido joven, un partido sin pasado, y que por eso mismo podrá aspirar á mejor porvenir.

(Iberia.)

Idem 19.

El *Parlamento* en su número de ayer sienta todas las premisas necesarias para deducir sin mas esfuerzo que el natural de la razon y de la lógica, que el arreglo de la real servidumbre, no solamente es constitucional si que también utilísimo é indispensable para que exista el régimen representativo. Y sin embargo, parece imposible que el espíritu de oposicion, que la necesidad de la censura, principal objeto de todo periódico moderado, arrastre á nuestro estimable colega, á deducir de todas las razones que pueden alegarse en favor de la reforma, que la reforma es mala.

Las conclusiones del *Parlamento* son el antitesis de sus premisas: sus deducciones, son la sinrazon de las razones que establece: suprimanse en el artículo á que

aludimos unos cuantos párrafos y quedará el artículo mas perfectamente ministerial que puede escribirse. Tres partes de su artículo son el mas elocuente cántico de alabanza que puede entonarse en loor del gabinete presidido por el duque de la Victoria; la cuarta es el tributo de oposicion que pertenece á los suscritores.

Reciba el *Parlamento* la mas sincera expresion de nuestro agradecimiento por el género de guerra que nos hace en algunas ocasiones.

—Vamos entretanto, á escribir con los principales párrafos de su peregrina ministerial defensa, nuestro artículo de hoy.

Empieza nuestro apreciable colega, por afirmar con un sabor histórico que nosotros apreciamos sobre manera, que la organizacion que tenía antes del arreglo el gobierno interior y doméstico de la morada de nuestros reyes, era antiquísima y secular. «Que tomaba origen de aquellos tiempos en que Isabel la Católica y el rey don Fernando, quebrantaban el poderío de los grandes, concediendo fueros y cartas pueblas á las ciudades y favoreciendo el desarrollo de la clase media. Que esa dominacion ha vivido durante la casa de Austria, heredándola los Borbones á la exaltacion de Felipe V al trono de España.» Y cuando cualquiera piensa que la consecuencia que va á sacarse de esos precedentes históricos tan habilmente invocados, es que la organizacion de la servidumbre de palacio durante el régimen absoluto, durante esos tiempos en que el monarca decia, *el Estado soy yo*, no puede, no debe subsistir en un régimen representativo en que el trono no es mas que uno de los poderes del Estado, el *Parlamento* se acuerda de sus suscritores, y exclama, «la *Gaceta* de ayer ha declarado la guerra á la obra de los siglos, ha concluido con esa organizacion veneranda, que pertenece á épocas tan remotas y diversas de la nuestra.»

Es decir, que los mismos precedentes históricos que nosotros tenemos que aducir para probar, que la servidumbre real, tal como estaba constituida, era una anomalía, un anacronismo, desde que se inauguró en España el régimen representativo, son los que con tanta imperturbabilidad invoca nuestro colega para concluir que debe subsistir esa organizacion hija exclusiva del gobierno absolutista.

Si el órgano moderado registra siempre la historia de esa manera, no dará mucho que hacer á sus adversarios.

Dice mas adelante: «el año de 1608, se consumó en el Reino Unido la concordia y la union mas intimas entre el trono y las instituciones libres de aquel país. Desde aquella fecha no ha habido en Inglaterra ni hostilidad hácia el trono, ni pronunciamientos populares, ni desacatos á la persona del monarca por la via de la prensa, ni nada que pueda ceder en su desprestigio.»

Y cuando todo el mundo cree que la consecuencia natural de ese nuevo precedente histórico, va á ser, que puesto que en Inglaterra no dejó de estar comprometida la institucion real, ni existió verdadero régimen representativo hasta que no se reformó la organizacion de la régia servidumbre, el arreglo de la de nuestra reina debe dar los mismos resultados, el *Parlamento*, vuelve á acordarse de sus suscritores y con notable agravio de la lógica, concluye que el arreglo en España, no puede menos de ser muy malo.

Cualquiera diria que nuestros periódicos se imprimen en una misma imprenta, y que una lamentable equivocacion ha hecho que los párrafos de un artículo nuestro, hayan salido revueltos con otros del *Parlamento* en su número de ayer.

«Todo bien, añade luego, toda prosperidad, toda mejora, todo engrandecimiento y toda gloria, se suponen en Inglaterra productos de la institucion real: todo mal, todo desastre, todo error, todo desconcierto, se presumen nacidos de los gobiernos, y de los ministros responsables.»

¿Y cómo se ha llegado á ese resultado? ¿Cómo ha llegado el poder real á convertirse en un poder tutelar é inviolable? Separando al monarca de la gestion activa de los negocios: rodeándole de altos servidores tan leales á la monarquía como á las instituciones liberales: convirtiendo al soberano en una especie de mito: en una constante voluntad de hacer el bien de sus súbditos y en el emblema sublime de todos los altos intereses tutelares, de todas las tradiciones históricas y de todas las glorias nacionales.

El derecho de indulto es una de sus principales prerogativas: las funciones que ejerce son únicamente las que llevan el sello de la bondad y las que derraman la dicha y el consuelo.

Allí los altos y dignos funcionarios que tienen la honra de vivir cerca del monarca, son modelo de caballerosidad y de respeto, y nunca se murmura de ningun gabinete, ni se escarnece á ningun consejero de la Corona en la real morada.

Allí no hay mas medios de conquistar el poder que los legales y parlamentarios. Si por una intriga de palacio intentara algún miserable escalar un alto puesto, el país se levantaria en masa contra él y la servidumbre real seria ignominiosamente espulsada.

Jamás se dice de Inglaterra ni en los periódicos extranjeros que la reina ha manifestado repugnancia en sancionar una ley. El monarca no tiene mas voluntad que la de sus ministros: si estos perjuros á su sagrado juramento atentan contra las instituciones liberales ó intentan labrar la ruina del país ó manchan la firma real haciéndola aparecer al pie de una concusion, de una estafa, de un robo indecente, el Código se apodera de ellos, y si estan en pais extranjero disfrutando el producto de sus rapiñas, se invoca el derecho de extradicion y se les hace venir á sufrir su condena en un presidio de la nacion.

(Nacion.)

De la Iberia del dia 18.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Epoca* publica un artículo sobre las tramas que, según se dice, forja en España el partido democrático para combatir la institucion monárquica con las armas en la mano.

La *Esperanza* publica un gracioso artículo en favor del rey Bomba, el famoso Fernando II de Nápoles, el azote de sus pueblos. Para que nuestros lectores se persuadan de la iniquidad de este monarca, favorecedor nato del mas ciego despotismo, primer apaleador de su reino, basta decir que nuestro colega absolutista le defiende y le llama noble, etc. etc.

¿Qué cosas tiene *La Esperanza*!

El *Leon Español*, con motivo de la reorganizacion del partido moderado, rechaza

de sus filias, como consta por el siguiente párrafo, á los hombres que habiendo pertenecido anteriormente á otras huestes, se han pasado á las conservadoras. Dice así:

«Sin embargo, esas cotidianas inculpaciones que *aviesamente* se dirigen á nuestro partido en masa, cuando debieran dirigirse tan solo á determinadas personas, cuyo mayor número (téngase esto muy presente) son desertores de las filas progresistas, no llegarán á ser bastante poderosas á impedir su reorganizacion ni tampoco su triunfo. La parte sana del partido moderado (que es su mayoría inmensa), rechaza de sus filias, porque nunca los admitió gustosa, á esos hombres que despues de haber alcanzado puestos distinguidos en las filias contrarias se agregaron á las suyas, y deplora con amargura que es un espíritu de conciliacion mal entendido, siquiera fuese laudable, haya mezclado con su gente (no toda por desgracia exenta de defectos) á muchos de los infinitos malos que se agrupaban al derredor de la bandera progresista; hombres que han ayudado á estender esa inmoralidad que ahora sin razon echan en cara.»

Felicitemos á nuestro colega por el ardor y buena fé con que arroja de su partido á los tráfugas: esta conducta es ciertamente digna de elogio. Desde hoy, téngalo así entendido, el bando conservador, por medio de uno de sus órganos mas resueltos, rechaza de su seno á todos los apóstatas, que no son pocos.

En cuanto á que muchos hombres de los pasados contribuyeron á aumentar la inmoralidad del bando conservador, diremos á nuestro colega que habla como un libro. Por eso se pasaron ellos; comprendian que en el partido progresista no podian hacer de las suyas, y se fueron con su corrupcion á otra parte. Para arrojar sus escorias tiene la comunión progresista á la moderada: infinitas han caido ya en ella, é infinitas han de caer todavía.

La *Regeneracion* se ocupa á su manera de la cuestion de Palacio.

Las *Córtes* indica los perjuicios que en su sentir produce la publicidad de las operaciones del Tesoro, y principalmente de las que se refieren á la deuda flotante.

El *Católico* tambien hecha su cuarto á espaldas sobre la cuestion del arreglo de la servidumbre de Palacio.

Siempre habiamos sospechado que nuestro religioso cofrade se guardaba para las ocasiones.

El *Faro Nacional* ocupase tambien del mismo asunto.

La mayor parte de los diarios consagran sus tareas al exámen de la cuestion de Palacio. El *Clamor* se lamenta, como nosotros hace mucho, de que esta reforma no se haya llevado á cabo antes y con este motivo dice lo siguiente:

«Ya que hablamos de este asunto, se permitirá que nos quejemos de la punible lentitud con que ha obrado el ministerio dando lugar á serias complicaciones. De este lado flaquea la política del gabinete, á contar desde la revolucion de julio. Por no hacer oportunamente las reformas, por no escuchar los consejos de los hombres interesados en sostener la revolucion de julio, por carecer de la fuerza de voluntad necesaria para vencer ciertas dificultades, se ha visto envuelto en peligros que hubieran amenazado á las instituciones mismas si los enemigos del actual orden de cosas hubieran acabado de reponerse del golpe que sufrieran en 1854. Sin embargo, el intento solo prueba su audacia y que están en acecho para aprovecharse de nuestras faltas y de nuestras debilidades sobre todo. Es bien seguro que si al momento de instalarse el ministerio presidido por el duque de la Victoria, se hubiese separado del servicio de la reina á las personas que no podian ni debian inspirar confianza por sus opiniones y por sus antecedentes, ocurriesen mas tarde los desórdenes del Escorial, que despertaron al ministerio de su profundo letargo cuando se hallaba al borde de un abismo.

Previendo este riesgo, sin que por ello nos envanezcamos, pues era fácil de adivi-

nar, aconsejamos al ministerio que reformase la servidumbre de Palacio, y que previniese el mal antes de que hubiera necesidad de remedios heróicos. Por desgracia se despreciaron nuestras advertencias en este asunto como en tantos otros, y no contentos todavía, se nos increpó á pretexto de que nuestro sistema ofendia al decoro de la reina y convertia en enemigos del actual orden de cosas á personas atentas solo al desempeño de sus deberes, y que no se mezclaban en los negocios políticos. Si teniamos razon, lo dicen los últimos acontecimientos. ¡Y cuánto no se hubiera evitado siguiendo nuestras insinuaciones!»

El *Parlamento* censura el arreglo en cuestion. Lo extraño seria que lo elogiase.

La *Nacion* hace una breve historia de la enfermedad y muerte del partido moderado.

Lleva su inhumanidad hasta no tener compasion del difunto.

Tambien El *Occidente* truena contra el arreglo de la servidumbre real.

El *Occidente* hablando en contra nos ha convencido de que era necesario.

Las *Novedades* publica el tercer artículo sobre cuestiones económicas, de los que le ha remitido el diputado de las *Córtes* constituyentes don Pablo Avelilla.

La *España* se ocupa en el exámen de una aclaracion hecha por la *Gaceta* sobre los contratos á los cuales no se dá publicidad.

La *Soberania Nacional* inserta una breve historia del municipio y señala las vicisitudes por que ha pasado desde su origen hasta el día.

El *Diario Español* tambien habla, para censurarle, del arreglo introducido en Palacio.

Leemos en la *Nacion*:

«Hemos llamado la atencion del gobierno y del público sobre una grave cuestion que ha surgido en Galicia con motivo de la redencion de censos. Es tal que, sin la solucion que nosotros hemos indicado ya, la desamortizacion en las cuatro provincias gallegas seria completamente ilusoria, conocida la especial organizacion de la propiedad en ellas. Es indudable que, si no se permitiese hacer la redencion directamente á los censalistas, si solo á los cabezaleros fuese permitida, apenas alcanzarian á una pequenísima parte de aquel vasto territorio los beneficios de la desamortizacion.

Los señores Carballo y Chao, diputados por aquellas provincias, penetrados de los males que traeria la interpretacion de la ley contra su espíritu manifiesto, han tomado á su cargo gestionar la solucion de esta dificultad, elevando al efecto una exposicion, que tenemos motivos para esperar sera favorablemente resuelta. Galicia entera deberá á esta aclaracion los beneficios de que sin ella se veria indudablemente privada.

No dudamos que el señor ministro de Hacienda procurará remover cuantos obstáculos se oponen á que la desamortizacion sea tan completa como conviene al desarrollo de la riqueza nacional. La propiedad debe ser íntegra y no estar subdividida entre varios condueños: así como la comandita es conveniente en las empresas comerciales, en la explotacion de la riqueza inmueble conviene dejar en libertad completa la accion individual.

En el *Constitucionnel* de Paris hemos visto un artículo con relacion á un folleto firmado por el señor Sanchez Ocaña, trata de la diferencia que ha existido entre la administracion de la Hacienda de nuestro pais, cuando ha sido dirigida por los moderados, y cuando lo ha sido por los progresistas, presentando por supuesto como mas beneficiosa la de los primeros, sin que de pasó pierda de vista el firmante de dicho folleto alabar á su Mecenaz Bravo Murillo, como agradecido que debe estarle, ni menos se olvide de tributar algun incienso al señor Mon por lo que pueda su-

ceder, ó quizá por no ponerle en contra de su mal perjeñada obra.

Agentes nosotros á todos esos pormenores burocráticos en cuya esplicacion entra el señor Sanchez Ocaña, no poseemos los datos necesarios para contestarle cumplidamente; sin embargo, una sola observacion bastará para hacer ver la inexactitud de sus deduciones y la ligereza del período frances al admitirlas en sus columnas con ese tono de pedantesca autoridad, que caracteriza sus escritos, y ese criterio singular que al ocuparse de las cosas de España suelen emplear nuestros vecinos transpirenaicos.

A fuer de imparciales, no tenemos dificultad en confesar que los moderados, en medio de sus grandes abusos y arbitrariedades, introdujeron cierta regularidad en la parte, por decirlo así, teórica de nuestra Hacienda; pero nadie menos que Bravo Murillo tiene derecho á reclamar una parte de esta obra, cuando ningun otro ministro, ni antes ni despues, ha cargado el presupuesto con tantas obligaciones como él injusta é intempestivamente reconoció en el famoso *arreglo de la deuda*, despues de haber dicho pocos meses antes que no podia desprenderse para las mas principales de ellas sino de cierta cantidad infinitamente menor de la que despues se comprometió á pagar, dando motivo á sospechas sobre su pureza, de que no se ha justificado ni es fácil que se justifique. A él se debe tambien en su mayor parte, la enorme deuda flotante que hemos heredado y que hoy nos abruma todavía, habiendo tenido la imprevision y poco tacto, por no decir la torpeza, de no convertirla cuando estaba el 3 por 100 á 49, y aun en Londres habia subido al 50, segun dice su protegido Sanchez Ocaña.

Y sin embargo, el señor Bravo Murillo, ahogado por la falta de recursos y conociendo que se le acercaba el momento de no hallar probablemente anticipaciones, aprovecho una cuestion política, el proyecto de reforma, imprudentemente suscitada por el mismo, para resignar su cargo y desertar vergonzosamente de su puesto, dejando comprometido el trono, el crédito perdido y el Tesoro completamente exhausto.

Agréguese á esto que el señor Bravo Murillo encontró ya planteado el sistema tributario, que, malo y todo, era al fin un sistema; con que no contaron los progresistas; y se verá si hay razon para enaltecer las ventajas de su administracion, prescindiendo ahora, de su moralidad, como ya hemos dicho, dudosa, ni mucho menos para compararla con la del señor Madoz, sin tener en cuenta las azarosas circunstancias que este último ha atravesado, la gran reforma que ha emprendido y la honra sobre todo con que ha salido del ministerio.

Como anunciamos días pasados, en la provincia de Sevilla, no solo se ha cubierto el cupo del anticipo voluntario, sino que ademas van redimidos 2,300 censos, y llegan á 5,000 las solicitudes presentadas con este objeto.

El 9 dió principio en la capital la venta de fincas del clero. Parece una cosa fabulosa el remate de doce casas y un cortijo que iban adjudicadas hasta el 10. El cortijo estaba tasado en 462 rs., y llegó á 1.300,000 reales; de las casas, una que estaba en 35,000 rs., subió á 180,000, y otra de 48,000 rs., á 106,620 rs. El papel que del empréstito de aquella provincia se ha amortizado ya, pasa de 3.500,000 rs. y el que se va á amortizar por las fincas vendidas asciende á 9.300,000 rs.

Así responde el pais á las *cristianas* escitaciones de los ultramontanos y realistas.

Se dice que cuando termine el mal estado sanitario, tendrá la Milicia Nacional de Madrid un gran simulacro en el campo de Guardias. Difícil nos parece se verifique en este sitio, pues apenas podria haber un movimiento fuerza tan numerosa.

Dice hoy uno de nuestros colegas: «La correspondencia del Escorial, lo mismo que los periódicos de Madrid, se ocupan casi to-

dos de los sucesos que han precedido á la firma por S. M., de los decretos que arreglan la real servidumbre. Hé aqui la verdad, segun los informes que hemos podido adquirir, y tenemos por fidedignos:

El señor ministro de Estado, encargado de gestionar cerca de S. M. sobre la necesidad política de organizar la régia servidumbre, comunicó á sus compañeros las dificultades que habia para llevar adelante su cometido. El Consejo decidió entonces, que el general O'Donnell pasara al Escorial y espusiera á S. M. las graves razones que aconsejaban aquella medida. El ministro de la Guerra desempeñó su comision, manifestando á S. M., que el ministerio pensaba de un modo unánime en la materia.

La reina contestó, que no eran estas sus noticias, sino que un amigo de un ministro le habia asegurado, que quien únicamente tenia intencion de llevar adelante el arreglo de la Guerra asistió en que dicho arreglo era obra de todo el ministerio; pero creyendo ver un motivo de queja en las palabras de la reina, anunció á S. M. que él estaba pronto á dejar su puesto, y se retiró. Se habla de que la reina envió á un general para que dijera al general O'Donnell, que le incomodaba, mas bien que con el ministro de la Guerra, era con los que los que la habian aconsejado constantemente que no consintiera en el arreglo de la real servidumbre. Sea ó no cierto, lo es que el general O'Donnell volvió á Palacio á despedirse de S. M. De vuelta en Madrid el general O'Donnell, reunió á sus colegas y les dio cuenta de lo que pasaba y de su resolucion de abandonar el ministerio. El duque de la Victoria al oirlo exclamó, que en ese caso él tambien saldria del gabinete, y el resto de los ministros mostró iguales deseos. El ministro de la Guerra observó al duque de la Victoria, que si él (O'Donnell) y sus compañeros podian abandonar sus puestos sin peligro para la tranquilidad y bienestar del pais, el general Espartero no se hallaba en igual caso: convencieron estas razones al duque la Victoria, y deseoso de evitar una crisis, pidió á sus compañeros que no decidieran nada hasta que él hubiese hablado con S. M., quien esperaba obtener la firma de los decretos. Semejante ofrecimiento echa por tierra las suposiciones que se han formado, sobre que la reina aludiera al duque de la Victoria, cuando dijo que un ministro dejaba la responsabilidad de todo lo hecho al general O'Donnell.

Oidas las palabras del duque de la Victoria, los demas ministros modificaron su resolucion, se convino en lo que aquel debía decir á S. M. Espartero marchó, llegó al Escorial, y se avisó con S. M. «Señora, la dijo, al proponer á V. M. los decretos del arreglo de Palacio, cree servir á V. M. con tanta lealtad ahora como siempre. Sin embargo, el gabinete quiere que obre V. M. con tanta libertad, como siempre, en este asunto. El gabinete quiere que obre con completa libertad: V. M. es libre de firmar ó no esos decretos, en la seguridad de que ni aun negándose á rubricarlos, el ministerio se retirará; en ese caso, lo único que hará será reunir inmediatamente las *Córtes* y darlas cuenta de su conducta.» La reina no vaciló al oír al duque, y puso su firma en los decretos. Despues de esto ya lo demás no ofrecia ningun interés. Anteayer vino á Madrid el general Zavala, ministro de Estado, para asistir al Consejo que el gabinete entero tuvo ayer como todos los lunes. El general O'Donnell pasó anteayer el día en su casa de campo; no lejos de Madrid, ocupado en la caza. Positivamente quedan en Palacio: de mayordomo mayor, el duque de Bailen; de camarera mayor, la duquesa de Alba, y de intendente general el señor Heros. Aun no se puede señalar con seguridad quienes serán los ayudantes de S. M. el rey, aunque se señala de primero al general Messina.

La carta que insertamos á continuacion, cuya lectura recomendamos, enterará á nuestros lectores de algunas disposiciones tomadas por la diputacion de Lérida, cuyo celo es de aplaudir.

Lérida 17 de setiembre.

La provincia sigue invadida por Borges, Trillans y aun por Santa Creu, si se ha de dar crédito á ciertas voces de origen fidedigno. El espíritu público decae algun tanto por que los pueblos, en sus patrióticas exigencias, quisieran ver diariamente una batalla y una derrota y esto no es fácil, mientras á la táctica facciosa nose oponga otro sistema de persecucion. Los tropas leales, animadas de los pocos mejores deseos,

guadas p... baide... ciento... los... Bor... disposicio... dormir et... ra, es p... franc... de lo que... recibiendo... buencia... ciatos y... decir la a... chos de a... so por se... con varia... cuales dis... gifestacio... y la neces... heres pag... gobierno... a cuya re... mediato... cadas en... que sorpr... cto de e... tambien... los y la... grandia y... que se re... que por r... La pre... tener por... autoridad... jencia. C... tierno, é... ras, el... puesto g... a visita... monocer... algunos... ciones m... las proce... vario. Al... tierno D... con y de... las puebl... lo la vo... ciudad... pues de... quer, Tr... may bue... Mi ca... entusiast... provincia... hechos f... masas pa... interpu... palis se... á la vis... la de es... del comi... las de d... na acogi... visita y... encarreg... rarme r... rido la... mision... pendiente... sas para... abrazo... nace la... posicion... celosas... Ojala... element... las cue... en la fe...

MADRID 21 de setiembre.

Ayer se ha apoderado la policia de Madrid de 11,000 proclamas, en que toman el nombre de S. M. se hace decir á esta señora que la revolucion de julio estaba bastardeada, y espresa ideas en extremo avanzadas. Las personas en cuyo poder se hallaban, están incomunicadas y sus papeles intervenidos. Parece ser que se ha sorprendido el original de las proclamas escrito y corregido por su autor.

—Ayer al medio dia fué preso y conducido á la cárcel del Saladero el Editor y Director del diario conservador el Leon Español, don José Gutierrez de la Vega, responsable de los dos artículos que publicó dicho periódico, acerca del anunciado falso aborto de S. M. la Reina.

Idem 22.

Ayer hubo en Madrid 10 individuos del cólera, de los que murieron 5. También fallecieron otros 5 de los atacados anteriormente. En el hospital especial de cólericos quedaron ayer 14 enfermos. En los pueblos todos de la provincia, dice la Gaceta que hubo 2 invadidos y 2 muertos; sin embargo las personas llegadas anoche del Escorial aseguran que allí hubo ayer y anteayer algunos casos. Fácilmente se explica el que no se les haya dado publicidad.

—La Gaceta desmiente hoy lo dicho ayer por un periódico respecto á que por consecuencia de la cuestión de palacio habia decidido presentar su dimision el general O'Donnell, á lo cual se oponia el general Espartero.

—Hoy hasta las cuatro de la tarde hubo en Madrid 2 cólericos, 1 muerto de este dia y otro de los anteriormente atacados.

—Las Cortes aludiendo sin duda á la prision de las personas de que dejamos hecho mérito mas arriba, dicen en su número de esta tarde que se ha descubierto una conspiracion cuyo origen está en el Escorial, y que el gobierno de acuerdo con S. M. Reina, ha tomado en este asunto las providencias que requiere la gravedad del caso.

—Anteayer despues de haberse apoderado la policia de las proclamas que hemos dicho á V. marcharon los ministros de Gracia y Justicia y Fomento al Escorial donde entraron á las ocho de la noche, cartas de allí dicen que celebraron consejo con los ministros de Estado y Marina, que tuvieron una larga conferencia con S. M. y que de madrugada llamaron al alcalde y al comisario de policia del real sitio para encargarles la prision del señor Perales secretario que ha sido hasta ahora de S. M. y de la real Estampilla. No sabemos si en todo esto habrá exactitud: pero sí parece cierto que personados el alcalde y el comisario á las cinco de la mañana en casa del señor Perales, registraron y sellaron sus papeles y dejaron al señor Perales en su casa en calidad de preso vigilado por dos guardias urbanos.

Ayer se hicieron en Madrid varias prisiones, entre las que, como mas notable recordamos la del señor Alvarez, comandante que ha sido ó es de la Milicia Nacional de Chiclana.

También se dice que se ha hecho salir del Escorial al padre Pagés, presidente que ha sido de la comunidad que últimamente se reunió en el monasterio.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 24 de setiembre

La Gaceta anuncia que ayer abortó la Reina. Anoche S. M. seguia perfectamente.

La suscripcion voluntaria al anticipo asciende definitivamente 190 millones.

El general Prim será probablemente nombrado Capitan general de Granada.

NOTICIAS FACCIOSAS.

El cabecilla Tofol parece ha desaparecido y algunos de los suyos se han presentado á indulto.

Dicese que Cabrera está pronto á entrar en Cataluña para unirse con Borges y los Tristany.

Se han preso varios confidentes de Borges y entre ellos á un cuñado suyo.

Se ha presentado en campaña otro cabecilla, llamado Sirven de Gracia con una partida de 15 á 20 hombres.

La faccion penetró el dia 30 en el pueblo de Gaya en número de 50 á 60 llavándose el regidor studico y fusilando á otro regidor.

Por todas partes se persiguen incesantemente á las partidas carlistas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 22 de setiembre.—Los periódicos de Viena del 18 recibidos hoy en Paris, están lejos de confirmar la noticia del movimiento retrógrado del ejército ruso dado en una parte del Tímes; aseguran, al contrario, que los generales del Czar han recibido numerosos refuerzos en Batcherai, y que aun esperan mas.

—Un parte de Sebastopol, fechado el 19, dirigido por el mariscal Pelissier al ministro de la Guerra, participa que de los 4,000 cañones que han caido en poder de los aliados, 50 son de bronce. Los rusos en el acto de retirarse echaron algunos en la rada.—El mariscal Pelissier añade: «Estoy haciéndoles buscar. Hemos retirado ya de la plaza 200,000 kilogramos de pólvora, y aun queda en ella. El número de proyectiles escude de 100,000.»

—Las noticias del Báltico anuncian que con fecha del 18 las escuadras aliadas seguian aun en el mismo fondeadero.

—La Gaceta de Postas de Francfort que se ha recibido esta noche en Paris asegura que en la última accion del 8 y del 9, la pérdida de los rusos entre muertos y heridos ha sido de 16 generales y 19,000 hombres.

—Los partes que la Puerta ha recibido del Asia anuncian que los rusos atacaron la plaza de Kars divididos en dos columnas. Los agresores fueron rechazados, dejando en el campo de batalla muchos centenares de muertos.

Marsella 23 de setiembre.—Recibimos, dice el Mensajero de Mediodia, el parte siguiente de Marsella:

El Simois acaba de llegar, habiendo salido de Constantinopla el 14. Trae la correspondencia y los periódicos que dan pormenores sobre los acontecimientos del 8 y del 9.

El 8 por la tarde, los fuertes del Norte y los buques que quedan hicieron un fuego infernal contra las posiciones que los aliados acababan de ocupar.

El general de Lamotterouge está en el número de los heridos.

En la toma de Malakoff quedaron 1,500 prisioneros en poder de los franceses. Una brigada sarda combatió con los ingleses en el ataque del Rediente.

A la salida del buque correo circulaba el rumor de que los rusos se retiraban hácia la granja Malakensie y que el general Gortschakoff era reemplazado por Osten-Saken. Decíase igualmente que el general Pelissier pasaria el Tchernaya y atacaria á los rusos. Se habla finalmente del próximo bombardeo de Odessa.

Paris 23 de Setiembre.—De dos dias á esta parte, dice la Gaceta del Medio dia, la cifra de los muertos baja en Marsella de tal modo que hace esperar que la enfermedad ha entrado en su período decreciente: por poco que continue esta progresion descendente, la mortandad diaria no será mayor que en tiempo ordinario, sobre todo en esta época del año, en que el destete y la dentición causan la muerte de muchos niños.

Paris 24 de setiembre.—El general Gortschakoff anuncia que los aliados no han emprendido operacion alguna y que se concentran entre Balaklava, el Tchernaya y el valle de Baidar.

El Czar dice que el general Hess irá á Varsovia á cumplimentar al Czar.

La Gaceta de Colonia dice que Prokesch-Osten está encargado de participar á las potencias occidentales las proposiciones que el Austria hará á la Dieta.

—Continúa, á pesar del mentis dado por el Monitor, el rumor de una tentativa contra la vida del emperador. Ayer estuvieron SS. MM. II. en la Malmaison á visitar á la reina Cristina.

—En Prusia van á ser muy reñidas las elecciones para diputados; el partido popular que desde 1849 no habia tomado parte en ellas, va á disputárselas al partido aristocrático.

guadas por jefes activos é inteligentes, agotan en balde sus fuerzas, sin lograr jamás un encuentro en forma. Es preciso, y así lo creen todos los peritos del pais, que á Borges le persiga otro Borges, con alpagatas, trabuco, puñal y disposición para correr veinte horas seguidas y dormir en bosques y madrigueras, en una palabra, es preciso y urgente la creacion de cuerpitos francos, sin los cuales la faccion durará mas de lo que conviene al pais que observa y calla, recibiendo, mal de su grado, la perniciosa influencia de una campaña sin resultados inmediatos y positivos. La diputacion, ó por mejor decir la comision de despacho, pues faltan muchos de aquellos de un puesto, hoy mas honroso por ser mas difícil, ha resuelto, de acuerdo con varias personas que ocupan posiciones oficiales distinguidas, elevar al gobierno una manifestacion acerca del estado alarmante del pais y la necesidad de crear cuerpitos francos con haberes pagados por el Estado. Se espera que el gobierno reconocerá la bondad de esta medida, y cuya realizacion seguirá, á no dudarlo, el inmediato estermio de las facciones envalentadas en sus madrigueras por la impunidad con que sorprenden á pueblos indefensos. A propósito de esto, el cuerpo provincial ha resuelto también la recogida de armas de algunos pueblos y la entrega á otros que ofrezcan mayor seguridad y probabilidades de defensa, hasta tanto que se reciban los fusiles de la milicia de Madrid que por real orden se han destinado á Cataluña.

La presencia de los rebeldes ha venido á detener por algun tiempo la accion de la digna autoridad civil en un asunto de grande importancia. Consecuente en sus principios de gobierno, é infatigable en el terreno de las mejoras, el gobernador señor Gomez habia dispuesto girar, por representacion, una escrupulosa visita á toda la provincia, con el objeto de conocer las necesidades de los pueblos, iniciar algunos proyectos útiles, dar á las administraciones municipales una pauta uniforme para los procedimientos y organizar servicio sanitario. Al efecto comisionó al secretario del gobierno D. Gabriel Ortiz, jóven de talento no común y de muy buenos deseos, que ha llevado á los pueblos de la provincia con un tacto esquisito la voz de la autoridad, el cual regresó á esta ciudad, por razon de las circunstancias, despues de haber recorrido los partidos de Balaquer, Tremp, Sort y Viella, dejando en ellos muy buenos recursos y no pocos beneficios.

Mi carácter no se presta á la lisonja, pero ansiaba por todo lo bueno que se hace en mi provincia, no puedo menos de consignar estos hechos honrosos para el señor gobernador y no menos para el secretario que tan bien ha sabido interpretar los deseos de su jefe y tantas simpatías se han granjeado en su comision. Tengo á la vista infinitas cartas en que, dando cuenta de esta visita, se hacen los mayores elogios del comisionado, y aun comunicaciones oficiales de diputados de provincia confirman la buena acogida que ha merecido el pensamiento de visita y el acierto en la eleccion de la persona encargada de ejecutarla. He procurado enterarme minuciosamente de este asunto y adquirido la certeza de que por resultado de esta comision se han instruido cerca de doscientos expedientes que encierran ideas muy beneficiosas para los pueblos en todos los ramos que abraza la administracion pública. Si la paz reanuda la prosperidad es segura: hay buenas disposiciones en los administrados y autoridades celosas y entendidas al frente de la provincia. Ojalá podamos ver desarrollarse los muchos elementos que posee y desaparecer de una vez las cuestiones políticas para no pensar mas que en la felicidad de nuestro pais.

LOS MODERADOS.

Dias hace que la prensa de todos los colores políticos viene preocupada con una cuestion, que está evidenciando las rencillas de orgullo y de egoismo tan propias de un partido sin otra ley, que su encumbramiento sobre la ruina del pais y del trono.

Los moderados, hijos todos de una misma escuela, que con escasísimas excepciones, tuvieron siempre por norma la esclavitud de la nacion, centralizando escesivamente el poder y erigiendo colosales fortunas; los moderados, que tenian el trono por escudo de sus iniquidades, estallaron en bondas divisiones y cada uno pretendia ser el jefe de la secta, hasta que por último de su mismo seno alzose el estandarte que habia de destruirlos para siempre.

Hoy arrepentidos se acercan, conspiran dentro de la tolerancia y estricta bondad del pro-

greso, y parece como que tratan de olvidar antiguos rencores, porque les sofoca la sed de mando y de tiranía, los deslumbra el poder con todos sus atractivos y fascinadoras ilusiones.

A pesar de lo pasado nos tememos que al fin reanuden sus intimas conexiones, y el disuelto lazo de sus vinculos egoistas, de su ambicion bastarda.

Capaces serán de darse el ósculo de paz á trueque de verse en las altas regiones gubernamentales, aunque á poco tiempo, y despues de los golpes de estado y de camarilla, tuviesen que dar al pais nuevos dias de luto y de vasallaje.

Vivan muy precavidos los verdaderos defensores de la REVOLUCION: desprecien las hipócritas protestas de amistad de los que nunca fueron leales: reanimen el espíritu público: completen el armamento de la Milicia, y abran en la Asamblea Constituyente un juicio severo acerca de los actos de todos los ministros de la reaccion Cristino-Mon-Narvaez-Murillista-Polaca, y castíguese de un modo ejemplar la alevosia de hombres que sin piedad tiranizarán á su patria.

No hacerse ilusiones: los moderados ni los palaciegos jamás aceptarán nuestra revolucion, porque se opone á sus bastardas miras de engrandecimiento: así es que se esfuerzan con su acostumbrada y maquiavélica habilidad en ir minando los hasta hoy débiles muros en que descansaba la base de nuestra regeneracion, y conseguirán hundirlos si no hay energia para castigar sus abusos, y verdadero patriotismo para sepultarlos á todos bajo la eterna maldicion de los pueblos.

El viernes se realizó la vista de la denuncia del Fray Tintebas. La concurrencia fué numerosa. El promotor fiscal, señor García Manso, en su acusacion desplegó una elocuencia poco común. No estuvo tan feliz el defensor señor Vargas Machuca, y sin embargo los artículos quedaron absueltos. El comportamiento del jurado de Madrid dice mas de lo que nosotros podemos decir.

Dicen que tiene Cristina, ay! es un grano de anís... establecido en Paris el club de la reaccion.

Dicen, que anda cierto duende, y por do quiera se asoma, y nos trae nuevas de Roma y planes de la faccion.

Al ver tanto jubileo, si lo creo.

Dicen que el Duque, avisado de tanta infame conjura, entre los buenos procura que reine fraternidad. Hay quien afirma, lectores, que se dará pronto el grito en la Asamblea... ¡maldito! si me causa novedad... puede ser... mas don Tadeo, no lo creo.

Cuéntame, que se prepara, por el partido polaco de Vich á Guadalajara un somaten, señor Paco: al ver con tanta algazara á la gente de manto, si lo creo.

Aseguran, qué simplones!... la nueva y santa fusion de los vastagos Borbones y un Orleans... qué ilusion! mas por ciertas reuniones que allá por Nápoles veo... si lo creo.

Esperan muchos, me rio! que en octubre la Asamblea estalle con fuerte brio, y que arda otra vez la tea, y marchemos al avío despues de recio apaleo... no lo creo.

El partido moderado, temiendo que se escabulla la ocasion de otro fregado, alijo como el pasado... está produciendo bulla, y espera algun zarandeo... si lo creo.

El progresista despierta, y se une, y se espavila, y por do quier está aierta, y, en fin, no duerme, vigila... así dicen... será cierta la novedad, don Tadeo? no lo creo.

(Revolucion de Julio.)

El Batear de ayer nos dice que es polaco, ya lo sabíamos hace tiempo, pero le recordaremos que á confesion de parte, revelacion de prueba. No contestándonos dicho periódico al principal cargo que le inferimos en nuestro último artículo esperamos á que lo haga para seguir adelante, entonces le hablaremos, tal vez, del miedo que nos producirá el partido moderado cuando se organice.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN WENCESLAO MARTIR Y EL BEATO SIMON DE ROJAS CR.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Term.º, Bar.º, Higróm. Rows for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 4 ms. Pónese... á las ... 5 » 56 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 50 ms. 51 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de día para mañana: el teniente coronel graduado comandante del escuadrón Cazadores de Mallorca, don Mariano Vallejo. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Palma.

El lunes próximo 1.º de octubre á las doce del día, se rematará en el balcon inferior de esta Casa Consistorial al mas beneficioso postor, la recaudacion de la contribucion de Milicia nacional correspondiente al presente año, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 26 de setiembre de 1855.—Juan Bógur.—Miguel Ignacio Manera secretario.

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de las Baleares.

Durante el mes de octubre próximo, las lecciones correspondientes á los tres años de latinidad y humanidades se darán en este Instituto á las mismas horas señaladas para setiembre con la sola diferencia de empezar á las tres las lecciones de la tarde: las de estudios elementales de filosofia y asignaturas sueltas, tendrán lugar los dias y horas que á continuacion se espresan: Primer año.—Matemáticas: todos los dias no festivos de diez á once y media de la mañana.—Geografía: idem, de tres á cuatro y media de la tarde.—Autores clásicos: lunes y juéves de ocho á nueve y media por la mañana. Segundo año.—Matemáticas: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media de la mañana.—Física y química: idem de diez á once y media de idem.—Autores clásicos: mártres y viérnes de tres á cuatro y media de la tarde. Tercer año.—Historia natural: todos los dias no festivos de diez á once y media de la mañana.—Psicología y lógica: mártres, juéves y sábados, de tres á cuatro y media de la tarde.—Ética: lunes, miércoles y viérnes, idem, idem.—Autores clásicos: miércoles y sábados de ocho á nueve y media por la mañana. Lengua inglesa.—Todos los dias no festivos de once y tres cuartos á una y un cuarto por la mañana. Lengua francesa.—Idem, de cinco á seis y media de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de las

personas á quienes pueda interesar. Palma 27 de setiembre de 1855.—Por disposicion del Director—Andres Barceló y Muntaner, secretario.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL.

El sábado 29 del corriente, á las diez de la mañana, se dará principio á los exámenes extraordinarios de prueba de curso, para los alumnos aspirantes á maestros en una de las piezas del propio Instituto.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 23 de setiembre de 1855.—P. D. del D.—Bartolomé Alvarez, regente de la escuela práctica, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espnden billetes de la del 11 de octubre á 320 rs. vn. cada entero y 40 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesos ls. Rows 1... de, 1... de, 1... de, 1... de, 6... de, 12... de, 18... de, 20... de, 40... de, 500... de, 600...

Se juegan 14,000 billetes. Palma, 27 de setiembre de 1855.—J. M.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25.

Despedidas para Mahon.

De la Habana en 51 dias bergantin Rosita, de 180 toneladas, capitan don Antonio Roig, con dos pasajeros y azucar.

De id. en 54 dias bergantin Lealtad, de 298 toneladas, cap. don José Casas, con un pas. y azucar.

De Valencia en 2 dias laud San Ramon, de 46 toneladas, patron Antonio Vaquer, con arroz.

Dia 26.

De Matanzas en 53 dias bergantin Cid, de 152 toneladas, cap. don José Motta, con azucar.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 25.

Para la Habana polacra Diligencia, de 89 toneladas, capitan don Rafael Moll, con frutos y efectos del pais.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 toneladas, patron Jaime Alemany, en lastre.

Para Mahon laud Leopoldo, de 29 ton., patron Rafael Ribas, con 7 pasag., trigo, jabon y efectos.

Dia 26.

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitan Balaguer, con 72 pasajeros, efectos y bahija.

Para id. polacra goleta Carmen, de 26 ton., patron Eduardo Ferrer, con 4 pas., trigo y efectos.

Para Argel laud Santo Cristo, de 20 toneladas, patron Jaime Alemany, con aguardiente y efectos.

Para Mahon laud San Pablo, de 21 toneladas, patron Juan Porcell, con un pasajero y vino.

AVISOS.

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA Zaguán ó piso para alquilar, en un punto céntrico de esta ciudad, para una familia poco numerosa. En esta impreata darán razon.

DESDE HOY JUEVES POR LA MAÑANA y dias sucesivos, se empezará á espender al público pan frances de 1.ª calidad en el horno de la calle del Vino. Las personas que quieran consumir esta clase de pan y deseen se les pase á domicilio no tendrán mas que avisarlo y serán servidos satisfactoriamente. Los consumidores podrán estar seguros tener siempre el pan igual pues será fabricado con las mismas harinas con que se empiece, con tal de que las haya en esta plaza.

Pan dicho á quatre para fondas y mesas de lujo. Pan á la poneseta del peso de dos libras hasta cinco, propio para familias que lo compren por algunos dias.

Pan moulet del peso de una libra ó mas para las personas que les es difícil la masticacion. Y pan frances como se ha acostumbrado á fabricarlo en Palma hasta aqui.

Todo á nueve cuartos la libra.

AVISO AL PUBLICO.

Con el permiso de la autoridad, se hace saber: que acaba de llegar á esta capital DON DOMINGO SÚRR con una coleccion de SERPIENTES VIVAS de las mas grandes que se conocen en su especie, y de las mas extraordinarias, principalmente la serpiente BOA, que no se ha visto otra en Europa.

La primera es la serpiente llamada ARLEQUIN, que ha sido traída de las islas de Méjico. Es digna de verse por los brillantes colores que la hermosean, y por su admirable longitud, que alcanza QUINCE PIES.

La segunda es la terrible serpiente llamada BOA CONSTRICOR, que ha venido de las islas del Senegal: es famosa por su extraordinario grosor, y por su grande longitud, que no baja de VEINTE PIES. A mas es notable por sus colores que brillan como un diamante con la particularidad de presentar como una forma variada de letras. Se ha logrado domesticarlas dando señales de amistad hácia su dueño, quien hará que á su vez se enrosquen y le den una especie de abrazo.

Estarán de manifiesto en el salon frente la plaza de San Francisco de Paula, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

PRECIOS: Entrada general doce cuartos. Niños y soldados seis.

FAMOSO FENÓMENO ESPAÑOL

(VILGA)

EL GENERAL MIL HOMBRES.

C. S. R. P. de S. M.

Don PEDRO LERMA, natural de Torquemada, provincia de Palencia, ha llegado á esta ciudad: fenómeno de 34 años, que tiene tres pies y medio de estatura, la lengua extraordinaria, el pecho sobresalido de su cuerpo cinco dedos, tres codos en cada brazo, las manos sin falanges, las caderas sobresalen mas de lo regular, las rodillas intercaladas y los pies en forma de pato, toca dos instrumentos á un tiempo, el tamboril y silbo, al estilo de Vizcaya; á mas baila con la punta de los dedos de los pies y toca las castañuelas. Vista la forma de su cuerpo en todos los colegios de las capitales de España, y en varias prtes de Francia; y visto en el colegio de Burdeos por todos los médicos y cirujanos de la facultad.

Los que gusten verlo acudirán á la calle den Rubi, número 15, junto á la Plaza nueva. Se enseña por la mañana de diez á una, y por la tarde de cuatro á diez de la noche.

Entrada 6 cuartos: niños y soldados 3 idem.

GENEROS DE CHINA

AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para el comercio y señoras.

Acaba de llegar á esta capital uno de los socios de la compañía de Filipinas con un grande y variado surtido de pañuelos crespon bordados, lisos y adamascados de 5 á 8 cuartos, desde el precio de 4 y medio duros hasta 200: dichos de nipsis bordados para la mano, abanicos de marfil, nácar, sandalo y filigrana de plata. Targeteros de nácar y filigrana, neceseres para caballero, the perla y negro superior y otros objetos de adorno, etc., etc.

Ofrece la venta de dichos generos á este público por ocho dias en la fonda de las Tres Palomas piso principal, cuarto número 1, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

La baratura es admirable como lo demostrará el juicio de los que conocen bien este artículo y los gustos enteramente nuevos, sorprenderán á cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

LA TUTELAR.

Compañia general española de seguros sobre la vida.

Nada mas laudable en una compañía de esta clase, que desplegar el mayor celo para que á las épocas de liquidacion se haga saber sin demora á los suscritores el capital que á cada uno ha correspondido, y ha de percibir.

Para preparar la liquidacion de 1857, es indispensable reunir en la Direccion general de dicha compañía todas las partidas de bautismo de los asegurados comprendidos en dicha liquidacion; y como es un número muy crecido, y la mayor parte de los suscritores de esta provincia han descuidado esta obligacion, se vió precisado el Sr. Director á poner una circular reclamando dichas partidas de bautismos, que varias veces tengo pedidas por medio de avisos en los periódicos de esta capital, y suplico nuevamente á los suscritores que no las hayan entregado ya, lo verifiquen á la mayor brevedad en la subdireccion establecida en esta ciudad, calle de Savellá, número 45, manzana número 6, pues de no presentarlas oportunamente, se embarazarán los trabajos minuciosos que tienen que practicarse en la espresada Direccion general.

Al dar este aviso creo conveniente manifestar á todos los suscritores que de cada dia aumentan considerablemente las suscripciones, formando ya el capital suscrito la sorprendente suma de mas de ciento cincuenta millones de reales que es la prueba mas inequivoca del crédito de esta compañía, debido á la publicidad de todos sus actos. Palma 20 de setiembre de 1855.—El director—José G. Pecellin.

IMPORTANTE

á los que deseen interesarse en la adquisicion de BIENES NACIONALES.

DON JOSÉ AMI, agente de negocios del comercio y colegio de Madrid, y miembro de la comision central que fué de acreedores españoles del Estado para el arreglo de la deuda pública, ha abierto un bufete especial dedicado especialmente á los asuntos que se rocen con la desamortizacion, comprometiéndose á dirigir y gestionar los negocios que de esta clase se le comandan, recibiendo al efecto las instrucciones y poderes que le confien las corporaciones y particulares.

Asi mismo se encarga de las subastas que tengan lugar en la corte, de verificar en ellas los pagos, de adquirir los billetes del anticipo de 25 millones ó cualquiera otra clase de papel del Estado que se solicite, y en suma de todas las diligencias relativas á la desamortizacion civil eclesiástica que ha de verificarse con arreglo á la ley de 31 de mayo último.

Igualmente se ofrece á representar los intereses que corresponden á las corporaciones municipales por lo respectivo á propios y comunes de los pueblos, á las juntas de beneficencia, á la instruccion pública, cofradias y demas, cuyos bienes han sido declarados en estado de venta.

Tambien se ocupa de la liquidacion y extincion de toda clase de créditos contra el Estado, y de la venta de estos á voluntad de sus dueños.

En su consecuencia los que deseen utilizar servicios y conocimientos especiales que poseo, como poseo don José Ami, podrán dirigirse á la correspondencia á la calle de la Esclavina número 25, en Madrid.

INTERESANTE AL COMERCIO.

En el almacén de lencerias, hilos é hilas frente la fuente de la Princesa número 7 se ha recibido un surtido de tonas de puro hilo, las que se espenderán á precios sumamente módicos.

EL LAUD PAQUITO, SU patron Ramon Beusa, saldrá para Valencia el viérnes 28 del corriente, admite carga y pasajeros. Para ajuste podrán verse con el señor Cavelano Forzeza Rey, calle del Sagell, número 4.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

DESAMORTIZACION.

Boletin especial de ventas de bienes nacionales.

DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Esta interesante publicacion oficial, necesaria á todas las personas que piensen interesarse en la compra de los bienes llamados á desamortizar, se suscribe en Cadiz, calle Ancha, número 37 1/2, local de sus oficinas y despacho.

PRECIOS:—Por un mes 15 rs. vn. franco de porte. Por tres idem 42 id. id. Por el resto del año 55 id. id.

En los pueblos de la provincia se hace la suscripcion por los correspondientes de La Palma de Cadiz ó como en los demás del reino por cartas francas á don José Pareja, calle y número citada, acompañando el importe en sellos de franqueos ó en una libranza contra correos.

Se suscribe en esta libreria.

GRAN BARATURA DE LIBROS SIN REBAJA DE PRECIOS.

Esta baratura, cuyo éxito ha sido mucho mayor que el que se esperaba, se cesará en todo el mes actual. Las personas que deseen adquirir alguna de las obras que aun hoy existentes pueden apresurarse á adquirirlas ventajosamente, pues que pasado dicho término, volverán á tomar los precios que antes tenían, y con los cuales figuran en los catálogos de las casas de donde proceden.

Imprenta de Gelabert, pas d'en Quin, número 74.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT. Editor responsable.